



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2016

EL DÍA:

EN SEPTIEMBRE, SE INICIAN LAS INSPECCIONES LÁCTEAS

En septiembre se iniciarán las inspecciones lácteas para determinar si existe el fraude que denunciaron algunos ganaderos de las Islas por la elaboración de quesos con leche en polvo importada y subvencionada con el Régimen Especial de Abastecimiento (REA).

El representante de la Asociación de Ganaderos de Gran Canaria, Santiago Reyes, aseguró ayer tras una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero, y representantes de los subsectores ganaderos e industriales, que cree que el empleo de la leche en polvo para la elaboración del queso ronda en torno a un 30%.

Retiran dos millones de ayuda del REA a la leche de fuera para proteger al productor canario

Sin embargo, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, Pedro Molina, no ha percibido que exista leche en polvo en el queso y que si en Canarias hay problemas para vender la leche no cree que haya "alguien" que use la leche en polvo.

Asimismo, Molina aseguró que ayer se tomó un acuerdo en el Consejo de Gobierno en el que se hará un recorte de 2 millones de euros para reducir las ayudas del REA a los quesos de importación, lo que "beneficiará" a otros subsectores ganaderos e industriales para aminorar las desventajas de ser un productor de leche en el Archipiélago.

Por su parte, Narvay Quintero aseguró que muchos productores "se han visto obligados a tirar la leche", por lo que las nuevas medidas del Gobierno "se han centrado" en la industria y en los productores y han retirado parte de la ayuda del REA al consumo de la leche directa, al queso amarillo y al queso manchego.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

EN SEPTIEMBRE COMIENZAN LAS INSPECCIONES LÁCTEAS

Pedro Molina aseguró que se hará un recorte de 2 millones de euros en las ayudas del REA a los quesos de importación, lo que "beneficiará" a los ganaderos canarios

En septiembre se iniciarán las inspecciones lácteas para determinar si existe el fraude que han denunciado algunos ganaderos de las islas por la elaboración de quesos con leche en polvo importada y subvencionada con el Régimen Especial de Abastecimiento (REA).

El representante de la Asociación de Ganaderos de Gran Canaria, Santiago Reyes, aseguró tras una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero, y representantes de los subsectores ganaderos e industriales, que cree que el empleo del de la leche en polvo para la elaboración del queso ronda en torno a un 30 por ciento.

Sin embargo, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, Pedro Molina, no ha percibido que exista leche en polvo en el queso y que si en Canarias hay problemas para vender la leche no cree que haya "alguien" que use la leche en polvo.

"Quien dará la razón de si existe o no leche en polvo en los quesos es la inspección que se va a realizar", declaró Molina.

Asimismo, Molina aseguró que el pasado lunes se tomó un acuerdo en el Consejo de Gobierno en el que se hará un recorte de 2 millones de euros para recortar las ayudas del REA a los quesos de importación, lo que "beneficiará" a otros subsectores ganaderos e industriales para aminorar las desventajas de ser un productor de leche en el Archipiélago.

Por su parte, Narvay Quintero, aseguró que muchos productores "se han visto obligados a tirar la leche" por lo que las nuevas medidas del Gobierno "se han centrado" en la industria y en los productores y han retirado parte de la ayuda del REA al consumo de la leche directa, al queso amarillo y al queso manchego.

Esas ayudas, afirmó Quintero, irán a parar a la industria para que compre leche de las islas y también al productor "para aumentarle un poco más los 8 céntimos por litro que se pagan ahora".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tras la reunión, Quintero, añadió que los productores han buscado varias medidas e incluso se ha apostado por buscar "mercados alternativos", en la que se utilice la leche para el yogur o el queso para untar "muy demandados en el sector hotelero".

A su vez, el consejero aclaró que las medidas que tomará el Gobierno de Canarias no tendrán "ninguna incidencia en el consumidor".

PODEMOS APOYA LA REDUCCIÓN DE LAS AYUDAS A LA IMPORTACIÓN DE QUESO Y AZÚCAR

El Grupo Parlamentario Podemos aplaude la decisión del Gobierno de Canarias de reducir las ayudas al Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para el queso de plato, la leche, los azúcares y la semilla de papa. Desde su punto de vista "el discurso del Ejecutivo era contradictorio al defender al sector primario, mientras se subvencionaba productos que competían con nuestras producciones".

"El Gobierno regional", señala el partido morado en un comunicado, "ha tardado en realizar los cambios y ha sido la crítica constante de Podemos sobre este asunto la que finalmente le ha hecho reaccionar".

La nota subraya que uno de los cambios contempla la eliminación de las subvenciones al queso de mezcla procedente del exterior, algo que defendió el diputado Paco Déniz a través de una Proposición No de Ley (PNL) en el pleno del Parlamento y que fue apoyado por los demás grupos de la Cámara.

Podemos también celebra que el Gobierno de Canarias recoja las reclamaciones del Grupo Parlamentario, que han ido encaminadas hacia la disminución de la ayuda a los azúcares importados y a que a las subvenciones llegaran a los productores de papa.

Podemos sostiene que la eliminación de estas ayudas "contribuirá al desarrollo de nuestras industrias queseras locales y a fomentar unos hábitos de vida saludable".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También afirma que las amenazas de los importadores, que auguran que el recorte en las ayudas lo pagarán los ciudadanos, son "infundadas e insolidarias con el pueblo del que llevan años enriqueciéndose".

El Grupo Parlamentario Podemos espera que estas modificaciones sean aceptadas por la Unión Europea, que es quien tiene que ratificar en última instancia los cambios.

CANARIAS 7:

GERMANIA 'ABRE EL APETITO' A SUS PASAJEROS CON QUESO MAJORERO Y PAPAS CON MOJO

La compañía aérea Germania tendrá como objetivo, este mes de agosto, abrir el apetito de los miles de clientes que utilicen sus vuelos o consulten sus redes sociales durante ese periodo. Para ello, llevará a cabo una intensa promoción de Fuerteventura como destino gastronómico resaltando productos de la tierra como el pescado, las papas con mojo o el queso majorero.

La campaña de Germania se llevará a cabo en los aeropuertos desde los que opera: Bremen, Friedrichshafen, Erfurt, Dresden, Hamburgo, Münster, Nürnberg y Rostock. Esta campaña promocional es fruto del acuerdo de comarketing que mantiene el Patronato de Turismo con Germania con vistas a diversificar su oferta turística «y la mejor manera de hacerlo que a través de la gastronomía», según el Patronato.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

PODEMOS APOYA LA REDUCCIÓN DE LAS AYUDAS A LA IMPORTACIÓN DE QUESO Y AZÚCAR

El Grupo Parlamentario Podemos aplaude la decisión del Gobierno de Canarias de reducir las ayudas al Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para el queso de plato, la leche, los azúcares y la semilla de papa. Desde su punto de vista "el discurso del Ejecutivo era contradictorio al



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

defender al sector primario, mientras se subvencionaba productos que competían con nuestras producciones".

"El Gobierno regional", señala el partido morado en un comunicado, "ha tardado en realizar los cambios y ha sido la crítica constante de Podemos sobre este asunto la que finalmente le ha hecho reaccionar".

La nota subraya que uno de los cambios contempla la eliminación de las subvenciones al queso de mezcla procedente del exterior, algo que defendió el diputado Paco Déniz a través de una Proposición No de Ley (PNL) en el pleno del Parlamento y que fue apoyado por los demás grupos de la Cámara.

Podemos también celebra que el Gobierno de Canarias recoja las reclamaciones del Grupo Parlamentario, que han ido encaminadas hacia la disminución de la ayuda a los azúcares importados y a que a las subvenciones llegaran a los productores de papa.

Podemos sostiene que la eliminación de estas ayudas "contribuirá al desarrollo de nuestras industrias queseras locales y a fomentar unos hábitos de vida saludable".

También afirma que las amenazas de los importadores, que auguran que el recorte en las ayudas lo pagarán los ciudadanos, son "infundadas e insolidarias con el pueblo del que llevan años enriqueciéndose".

El Grupo Parlamentario Podemos espera que estas modificaciones sean aceptadas por la Unión Europea, que es quien tiene que ratificar en última instancia los cambios.

EN SEPTIEMBRE SE INICIARÁN LAS INSPECCIONES DE LA LECHE EN POLVO EN EL QUESO

"Quien dará la razón de si existe o no leche en polvo es la inspección", declaró el presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, Pedro Molina

Surtido de quesos Canarios. turismodecanarias.com





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En septiembre se iniciarán las inspecciones lácteas para determinar si existe el fraude que han denunciado algunos ganaderos de las islas por la elaboración de quesos con leche en polvo importada y subvencionada con el Régimen Especial de Abastecimiento (REA).

El representante de la Asociación de Ganaderos de Gran Canaria, Santiago Reyes, aseguró tras una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero, y representantes de los subsectores ganaderos e industriales, que cree que el empleo del de la leche en polvo para la elaboración del queso ronda en torno a un 30 por ciento.

Sin embargo, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, Pedro Molina, no ha percibido que exista leche en polvo en el queso y que si en Canarias hay problemas para vender la leche no cree que haya "alguien" que use la leche en polvo.

"Quien dará la razón de si existe o no leche en polvo en los quesos es la inspección que se va a realizar", declaró Molina.

Asimismo, Molina aseguró que ayer se tomó un acuerdo en el Consejo de Gobierno en el que se hará un recorte de 2 millones de euros para recortar las ayudas del REA a los quesos de importación, lo que "beneficiará" a otros subsectores ganaderos e industriales para aminorar las desventajas de ser un productor de leche en el Archipiélago.

Por su parte, Narvay Quintero, aseguró que muchos productores "se han visto obligados a tirar la leche" por lo que las nuevas medidas del Gobierno "se han centrado" en la industria y en los productores y han retirado parte de la ayuda del REA al consumo de la leche directa, al queso amarillo y al queso manchego.

Esas ayudas, afirmó Quintero, irán a parar a la industria para que compre leche de las islas y también al productor "para aumentarle un poco más los 8 céntimos por litro que se pagan ahora".

Tras la reunión, Quintero, añadió que los productores han buscado varias medidas e incluso se ha apostado por buscar "mercados alternativos", en la que se utilice la leche para el yogur o el queso para untar "muy demandados en el sector hotelero".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A su vez, el consejero aclaró que las medidas que tomará el Gobierno de Canarias no tendrán "ninguna incidencia en el consumidor".

CANARIAS 24 HORAS:

MADRELAGUA EL RINCÓN DE LA ISLA CON LAS MÁS GRANDES Y HERMOSAS PAPAS DEL PAÍS



Valleseco/ Concurso de la papa este 30 de julio en la víspera de la Fiesta Los Paperos, y el domingo el juego de la Papa de Oro con un premio en metálico de 100€.

Este fin de semana, Madrelagua, uno de los pagos agrícolas de Valleseco, nos espera diferentes concursos de papas para cerrar el fin de semana grande de las Fiesta Los Paperos, símbolo y la raíz de esta popular fiesta. No hay zona en la isla que se recoge en estos meses miles y miles de kilos, ejemplo, el pasado año se llegó a coger una señora papa de 1740 gramos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Concurso de papas será este sábado 30 de julio, comentar que a las 19.00 horas se cierra el plazo para poder participar en el concurso, con succulentos premios en tres categorías, mejor lote y mejor papa.

Una iniciativa impulsada desde la Comisión de Fiestas del barrio que busca dar a conocer las auténticas joyas agrícolas de las medianías de la isla, con el objetivo de poner en valor este tubérculo.

Este concurso, que se desarrollará este fin de semana en la Asociación Vecinal, busca la mejor papa de Gran Canaria, las personas interesadas en participar pueden dirigirse este sábado a partir de las 18.30 horas a los locales sociales y disfrutar de los mejores ejemplares, de su pesaje y conocer la papa más grande.

Por su parte, el domingo 31 de julio, se organiza el I Concurso 'La Papa de Oro', los participantes tendrán que buscar en un terreno anexo a la plaza del barrio la papa enterrada, con la posibilidad de llevarse un premio en metálico de 100€, teniendo diferentes categorías, de 5 a 12 años, vale de 50€ y de 13 hasta 99 años, premio de 100€.

Actividad pionera y simpática que llenara de júbilo y risas la tarde del domingo, estando acompañada de la música de Batucada Valleseco.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

LOS GANADEROS DE BOVINO SACAN PETRÓLEO DE LAS PROTESTAS CON DERRAME DE LECHE EN TENERIFE

El Gobierno canario cambia el REA para meter un millón de euros más en apoyo directo al subsector pecuario y presenta un ambicioso plan de inspecciones para erradicar el supuesto fraude con la leche en polvo

Las denuncias públicas de ganaderos ajenos a Agate y la decisión del director general de Ganadería de tomar cartas en el asunto ya han servido para elevar las ventas



Las protestas de los ganaderos profesionales de bovino de leche en la isla de Tenerife, que alcanzaron su pico el lunes 18 de julio pasado, cuando se dio a conocer que algunos de estos productores se veían abocados a tirar por el sumidero parte de la leche obtenida en el ordeño, sin duda han dado notables resultados, tal y como se ha confirmado este martes en la reunión celebrada en Santa Cruz con presencia de ganaderos locales, de la industria transformadora canaria y de representantes del Gobierno autonómico y de algunos cabildos.

Ese grupo de productores de leche, junto a los de la provincia de Las Palmas, dio este mediodía por buenas las más recientes medidas adoptadas por el Gobierno de Canarias en defensa del subsector ganadero local (segmento de leche), iniciativas que se sintetizan en los cambios aprobados, hasta ahora inimaginables, en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), de aplicación a partir del 1 de enero de 2017 y que antes debe ratificar la Comisión Europea.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ello implicará la llegada a las líneas del programa Posei (el bueno, o sea, el que se financia solo por la UE) que benefician a los productores locales, en este caso a los ganaderos de leche -para las tres especies: bovino, caprino y ovino-, de un millón más de euros por año, del total de los 2,1 que se liman del REA, según la decisión adoptada este lunes por el Consejo de Gobierno. También se quitan las ayudas del REA al queso de mezcla, el tipo manchego, que tenía 100 euros por tonelada y compite de manera directa con la producción local. La ayuda al queso amarillo se reduce 77 euros por tonelada.

Este nuevo tajo a la ficha financiera anual del REA, que ya se deja más de siete millones en recortes encadenados en los últimos tres años (2014-2016), ha sido criticado con dureza por los importadores e industriales canarios. Estas empresas abaratan el coste de sus materias primas gracias al apoyo público que presta ese sistema comunitario.

A las modificaciones que afectan al REA y servirán para consolidar subfichas financieras más altas en el Posei de las producciones locales, hay que añadir otra actuación pública muy relevante y que vuelve a beneficiar a la ganadería de leche isleña. Se trata de la puesta en marcha inmediata de un plan mixto y coordinado de inspecciones en queserías, industrias transformadoras de gran envergadura y centrales lecheras radicadas en las Islas.

Este programa de control del destino de las partidas de leche en polvo importadas, casi siempre con ayudas del REA (con 544 euros de apoyo por tonelada), será aleatorio y a veces dirigido en esos establecimientos, y a él se unirá el examen exhaustivo de las etiquetas de los productos obtenidos, por si dan información incompleta o engañosa. De esta última parte se encargará la Dirección General de Comercio y Consumo del Ejecutivo autónomo.

Al término de la reunión, los ganaderos locales mostraron un grado de satisfacción bastante amplio. Así algunos lo manifestaron ante los medios de comunicación convocados a aquella cita, con mayoría de los que sostuvieron que en Canarias “se está haciendo queso con el uso de leche en polvo restituida por encima de los valores permitidos”, o sea, con más del 5% para los quesos frescos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El presidente de Agate, Pedro Molina, con el mismo cargo en la Cooperativa del Campo La Candelaria, entre otras entidades vinculadas al sector primario, reincidió en su afirmación hecha pública el 19 de julio pasado en un programa de El Día TV, cuando dijo que “él no conocía a ninguna quesería local que hiciera ese producto con leche en polvo”.

Lo que quizá no sepa Pedro Molina es que en la actualidad hay un expediente abierto a una importante quesería de las islas justo por pasarse de porcentaje de leche en polvo en la elaboración de queso fresco. Esta inspección está pendiente que se confirmé a modo de sanción. Además, uno de los representantes ganaderos de Las Palmas presente en la cita de hoy no tuvo reparos al decir que hay mucho queso que “se hace con leche en polvo”.

Tras las protestas ganaderas de esta última semana, encabezadas por un grupo de jóvenes productores profesionales de Tenerife (en especial Heraclio del Castillo y Víctor Gutiérrez) que actúan al margen de Agate, por cuyas siglas parece que no se sienten representados (el bovino de leche se ha reunido al margen de Agate en los últimos meses y ha defendido sus demandas antes el poder público sin contar con esta asociación), y el avance que realizó el director general de Ganadería del Gobierno de Canarias, David de Vera, acerca de las inspecciones que se van a activar en la industria local, se ha dado un aumento sustancial en la petición de leche cruda de vaca, aparte de un alza notable en las ventas de las queserías que trabajan sin trampa ni cartón. Los hechos parece que demuestran que muchos se han pasado de frenada con la leche en polvo.

Un problema grave que tuvo su antes y su después

El uso de la leche en polvo restituida (convertida en líquida, con un promedio de un kilo de leche en polvo para siete de líquida) y su importación con ayudas del REA, hoy en 544 euros la tonelada, aunque llegó a estar en niveles de 700, han traído de cabeza a los ganaderos locales, que han visto en este producto su peor enemigo. Y verdad es que lo ha sido, al menos uno de los más importantes.

Para confirmarlo, solo basta con mirar la evolución de la cabaña ganadera de bovino desde 1992, cuando aparece el entonces Poseican con el REA en su seno, hasta 2015, el último ejercicio cerrado. En Tenerife la pérdida de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cabezas produce escalofrío, mucho mayor que en Gran Canaria.

Pese a que estaba muy claro que la permisividad en la elaboración de transformados lácteos con leche en polvo restituida era lo peor para el desarrollo del subsector ganadero de leche, en los primeros meses de 2003, la principal industria transformadora local, con Danone, Celgan, Kalise (se suma más tarde) y, lo más sorprendente, Teisol, pidió a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias que solicitara cambios en la norma nacional de calidad del yogur (véase documento adjunto) para que se permitiera hacer ese derivado lácteo con más presencia de leche en polvo (se podía entre el 5-10%), sin duda la pérdida para los ganaderos locales.

Esa propuesta, la que pedía que el Gobierno de Canarias tramitara ante Madrid tal modificación de la norma de calidad del yogur, entonces no salió adelante (los ganaderos locales se opusieron, unos más que otros), pero sí dejaba entrever algo demasiado curioso: que Granja Teisol, SL, entonces con la Cooperativa del Campo La Candelaria (la formada por ganaderos locales y con pata demasiado honda en Agate) como principal accionista privado, se prestara a tal estrategia.

En nombre de la ya liquidada Teisol, ese documento lo firma Carlos Alonso (era su etapa de asesor del presidente insular Ricardo Melchior) como consejero delegado de tal sociedad. Alonso es el mismo que hoy preside el Cabildo de Tenerife. De presidente de la misma compañía, constaba Pedro Molina Ramos.

En el programa del martes 18 de julio pasado, el de El Día TV, a Molina, que participó junto a Del Castillo y Gutiérrez en esa oferta televisiva local, se le preguntó por este asunto, que no negó, aunque sí se empeñó en dejar claro que la Cooperativa La Candelaria casi no tenía participación en Teisol, apenas el 0,0... del capital social de esa empresa.

En efecto, es posible que así fuera, pero solo al final de la vida de esa sociedad, pues Teisol, que empezó su camino en el año 2000, en su arranque, era de la Cooperativa del Campo La Candelaria, con el 51% del capital social. Luego terminó siendo del Cabildo, se puede decir que al 100%, la misma institución pública que la liquidó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las instalaciones de esta fábrica, con granja anexa y radicada en Santa Úrsula, tras recibir inyecciones e inyecciones de dinero público desde el Cabildo (se hizo con fondos europeos cofinanciados), hoy están cerradas a cal y canto. Como ocurre con Bio Granja, también comprada por el Cabildo a la firma Celgan.

RTVC:

CANARIAS INSPECCIONARÁ LAS QUESERÍAS PARA COMPROBAR LA LECHE QUE UTILIZAN

La Consejería de Agricultura ha hecho este anuncio después de que algunos ganaderos de las islas hayan denunciado la utilización de leche en polvo importada y subvencionada para la elaboración de quesos.



En septiembre se iniciarán las inspecciones lácteas para determinar si existe el fraude que han denunciado algunos ganaderos de las islas por la elaboración de quesos con leche en polvo importada y subvencionada con el Régimen Especial de Abastecimiento (REA).

El representante de la Asociación de Ganaderos de Gran Canaria, Santiago Reyes, aseguró hoy tras una reunión con el consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Narvay Quintero, y representantes de los subsectores ganaderos e industriales, que cree que el empleo del de la leche en polvo para la elaboración del queso ronda en torno a un 30 por ciento.

Sin embargo, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife, Pedro Molina, no ha percibido que exista leche en polvo en el queso y que si en



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias hay problemas para vender la leche no cree que haya "alguien" que use la leche en polvo.

"Quien dará la razón de si existe o no leche en polvo en los quesos es la inspección que se va a realizar", declaró Molina.

Asimismo, Molina aseguró que ayer se tomó un acuerdo en el Consejo de Gobierno en el que se hará un recorte de 2 millones de euros para recortar las ayudas del REA a los quesos de importación, lo que "beneficiará" a otros subsectores ganaderos e industriales para aminorar las desventajas de ser un productor de leche en el Archipiélago.

Por su parte, Narvay Quintero, aseguró que muchos productores "se han visto obligados a tirar la leche" por lo que las nuevas medidas del Gobierno "se han centrado" en la industria y en los productores y han retirado parte de la ayuda del REA al consumo de la leche directa, al queso amarillo y al queso manchego.

Esas ayudas, afirmó Quintero, irán a parar a la industria para que compre leche de las islas y también al productor "para aumentarle un poco más los 8 céntimos por litro que se pagan ahora".

Tras la reunión, Quintero, añadió que los productores han buscado varias medidas e incluso se ha apostado por buscar "mercados alternativos", en la que se utilice la leche para el yogur o el queso para untar "muy demandados en el sector hotelero".

A su vez, el consejero aclaró que las medidas que tomará el Gobierno de Canarias no tendrán "ninguna incidencia en el consumidor".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG:

27-07-2016 | LAS SANCIONES A ESPAÑA POR EL INCUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT HIPOTECARIÁN EL RELEVO GENERACIONAL EN EL CAMPO



- Entre otras medidas, suspenderían las ayudas para la primera instalación de jóvenes en el sector agrario y la modernización de explotaciones.

- Para 2017, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), del que dependen estas medidas, tiene programada una ayuda a España de 1.185 millones de euros.

Madrid, 27 de julio de 2016. La sanciones de la UE a España por el incumplimiento del déficit limitarían aún más el vital relevo generacional en el campo al suspender los pagos de las ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes, la modernización de las explotaciones agrarias, la mejora de regadíos, la agricultura compatible con el medio ambiente, la preservación de la actividad agraria en zonas con dificultades, las medidas agroambientales y clima, agricultura ecológica, asesoramiento a las explotaciones agrarias o formación, innovación, bosques y desarrollo territorial (Grupos de Acción Local LEADER).

En el listado de los programas que podrían ser objeto de suspensión en España aparecen los 17 Programas Autonómicos de Desarrollo Rural, (del que dependen las medidas citadas anteriormente) y el Programa nacional de Desarrollo Rural, financiados a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Para 2017 el FEADER tiene programada una ayuda a España de 1.185 millones €, de un total de 8.297 millones € correspondientes al período 2014-2020.

Ante el impacto que podría tener esta decisión en el campo español, COAG ha



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

enviado una comunicación a los Miembros españoles del Parlamento Europeo en relación al dialogo estructurado que sobre la suspensión de los fondos europeos de desarrollo rural a España se iniciará después del verano. Este dialogo, como dice el Reglamento comunitario, deberá respetar el principio de igualdad de trato entre Estados miembros y tendrá en cuenta las circunstancias económicas y sociales del Estado Español, en particular el nivel de desempleo respecto de la media de la Unión y el efecto de la suspensión en la economía del Estado Español. "Resulta inaceptable el grave impacto de las suspensiones en los programas de desarrollo rural, esenciales por su carácter estructural para abordar las condiciones económicas o sociales adversas en el sector agrario y las zonas rurales, que enfrentan problemas específicos y graves desventajas comparativas respecto a las áreas urbanas", ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG.

El Reglamento comunitario también contempla que la Comisión Competente del Parlamento Europeo podrá ofrecer al Estado Español la oportunidad de participar en un intercambio de puntos de vista. En ese sentido, COAG ha solicitado que en este intercambio se aborden las cuestiones relativas a la agricultura y el desarrollo rural y el grave impacto que supondría la suspensión de los fondos. "Como representantes de los agricultores y ganaderos españoles estamos a disposición del Parlamento Europeo para participar en el mismo", ha puntualizado Blanco. "Asimismo se ha pedido a los eurodiputados españoles que nos mantengan informados de cualquier novedad relevante para la agricultura y las zonas rurales españolas en el ámbito de este procedimiento".

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2600 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 21 de julio de 2016, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas convocadas por Orden de 11 de diciembre de 2015, de esta



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Consejería, y da por desistidos y desestimados a determinados peticionarios.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/144/002.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cabildo Insular de El Hierro

- Convocatoria de ayudas para el fomento de la contratación laboral en la isla de El Hierro

Ayuntamiento de Santiago del Teide

- Información pública de la aprobación de las bases generales reguladoras de concesión de ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales en el municipio de Santiago del Teide.